

PLAN DE PRÁCTICAS



CENTRO DE MAGISTERIO "SAGRADO CORAZÓN"

Grado en Educación Infantil



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



PLAN DE PRÁCTICAS

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

1.INTRODUCCIÓN

El documento marco de Convergencia Europea del MEC (2003) señala que los objetivos formativos de las enseñanzas oficiales de nivel de Grado tendrán, con carácter general, una orientación profesional, es decir, deberán proporcionar una formación universitaria en la que se integren armónicamente las competencias genéricas básicas, las competencias transversales relacionadas con la formación integral de las personas y las competencias más específicas que posibiliten una orientación profesional que permita a los titulados una integración en el mercado de trabajo. A este respecto, resulta esencial en el proceso de diseño, elaboración y desarrollo de las enseñanzas oficiales del nivel de Grado, no solo su armonización con las titulaciones consolidadas en otros países europeos en cada uno de los ámbitos científicos, técnicos y artísticos, sino la estrecha colaboración entre los responsables académicos y los de las asociaciones y colegios profesionales

El Real Decreto 592/2014, emitido el 11 de julio, establece que las prácticas académicas externas representan una actividad de índole formativa llevada a cabo por estudiantes universitarios bajo la supervisión de las universidades. El propósito principal de estas prácticas es permitir a los estudiantes aplicar y complementar sus conocimientos adquiridos durante su formación académica, lo que contribuye a la adquisición de competencias que los preparan para futuras actividades profesionales. Además, estas prácticas promueven la empleabilidad de los estudiantes y fomentan sus habilidades emprendedoras.

Estas prácticas académicas pueden llevarse a cabo tanto en la propia universidad como en colaboración con diversas entidades, incluyendo empresas, instituciones y organizaciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.



Es importante destacar que, debido a su naturaleza formativa, las prácticas académicas externas no generan ninguna obligación típica de una relación laboral. En ningún caso, el contenido de estas prácticas debe dar lugar a la sustitución de trabajos remunerados. Las prácticas académicas externas se pueden dividir en dos categorías: prácticas externas curriculares y prácticas externas extracurriculares.

Las prácticas externas Curriculares se desarrollará en los siguientes cursos:

- 2º (Prácticum I: 8 ECTS)
- 3º (Prácticum II: 18 ECTS)
- 4º (Prácticum III: 18 ECTS)

2. OBJETIVOS

La materia de Prácticum pretende que el estudiante conozca la realidad institucional escolar permitiéndole la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica y la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que faciliten su incorporación al mercado de trabajo.

Busca la consecución de los siguientes objetivos:

- Conocer el funcionamiento actual del sistema educativo y la realidad educativa en su contexto real. (CM11.1)
- Reflexionar sobre la práctica profesional que se lleva a cabo en los centros educativos, observando y analizando el entorno de la escuela, la comunidad escolar, el grupo-clase y los alumnos individualmente, y su relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje analizando y valorando las experiencias vividas en el ámbito escolar. (CM11.8).
- Analizar y complementar, a la luz de la realidad profesional, el contenido estudiado en las diferentes materias que componen el grado. (CM11.4).



- Desarrollar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. (CM11.2)

- Poner en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa. (CM11.5)

- Diseñar, organizar y evaluar técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula. (CM11.3)

- Participar responsablemente en las diferentes situaciones que se den en el aula, colaborar con el tutor externo en su tarea académica tanto en el aula como en el Centro (CM11.2; CM11.5; CM11.6; CM11.7)

3. COMPETENCIAS

El alumnado debe desarrollar las siguientes competencias:

- CM11.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

- CM11.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

- CM11.3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

- CM11.4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

- CM11.5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.



- CM11.6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- CM11.7. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CM11.8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4. DESARROLLO PRÁCTICUM II

La actividad formativa de la asignatura de Prácticum se desarrolla en dos entornos educativos: el centro escolar al que el alumno se incorpora durante el período de prácticas y el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón"

A continuación se detallan la temporalización, metodología y evaluación de los tres cursos

4.1.Prácticum II (3º curso)

1. Seminarios de preparación: 3horas (Gran Grupo).

o Contenidos a tratar:

- Explicación de la Guía docente del Prácticum II.
- Fechas importantes de realización.
- Información sobre las prácticas curriculares y el reglamento que las regula.
- Tareas y funciones del alumnado en prácticas.
- Estructura de trabajo y metodología a seguir en cada uno de los seminarios.



- Información sobre memoria/informe y póster que tienen que realizar.
- Orientaciones para llevar a cabo la memoria/informe y póster

Evaluación de Prácticum II.

2. Prácticas presenciales en los centros: 200 horas

- Intervención en el aula.
- Implicación en las actividades del centro escolar.
- Colaboración en las tareas docentes.

3. Seminarios de análisis:

- Intercambio, reflexión y valoración sobre la experiencia en los centros
- Asesoramiento para la realización de la Situación de aprendizaje y exposición oral.
- Trabajo en clase sobre los supuestos prácticos.
- Charlas sobre educación y testimonios de docentes.

Seminario 1: Información general sobre cuestiones didáctico-organizativas del Prácticum II.

Seminarios 2 : Análisis de situaciones observadas y/o experimentadas en el centro de realización de las prácticas. Asesoramiento para la realización de la memoria final.

Seminario 3: Será un seminario impartido por expertos sobre temas de interés de actualidad en la educación.

Seminario 4, 5 y 6: Análisis de aspectos relativos a la programación y su implementación en el aula.

4.- Seminario final: Realización de la exposición oral de la Situación de aprendizaje. 3 horas

- Exposición del producto final elaborado por el estudiantado



5. EVALUACIÓN

La evaluación del Prácticum II será realizada por los tutores académicos y profesionales y queda establecido de la siguiente forma:

- **Lista de asistencia (10%).** Se evaluará la asistencia del alumnado a los seminarios de prácticas.
- **Meidos de ejecución práctica (40%).** Evaluación elaborada por el tutor del Centro Educativo.
- **Producciones elaboradas por el estudiantado (60%).** Se procederá a la evaluación del memoria/informe, póster y breve exposición oral del mismo.

Córdoba, diciembre 2024